

## **PRESIDENCIA EJECUTIVA**

San José, 19 de noviembre de 2021  
Oficio PE-611-11-2021

Señora  
Irene Campos Gómez  
Ministra  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Por este medio me permito indicarle que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) se encuentra realizando un proceso de contratación directa de escasa cuantía para que profesionales en notariado brinden sus servicios, atendiendo las necesidades de la entidad.

El procedimiento de contratación recibe ofertas hasta las dieciséis horas de hoy, por lo que a partir del próximo lunes veintidós de noviembre se dará inicio con el análisis y evaluación de las ofertas que han sido presentadas dentro del plazo establecido. En caso de que el número de oferentes sea igual o inferior a cuarenta, se procedería de inmediato con la adjudicación a todos aquellos que cumplan a entera satisfacción con los requisitos del cartel; sin embargo, si la cantidad sobrepasa los cuarenta, indefectiblemente el INVU deberá realizar una rifa para elegir a los participantes a quienes se les estará adjudicando el concurso.

Habitualmente, para el proceso de rifa, la proveeduría institucional cuenta con el apoyo de la Unidad de Comunicación, Promoción y Prensa, que graba y resguarda el acto. No obstante, el funcionario a cargo del manejo de las cámaras se encuentra fuera del país, por lo que deviene indispensable contar con la colaboración de una persona externa al instituto, atendiendo el grado de urgencia que existe para la contratación de servicios notariales por parte del INVU; siendo que la adjudicación debe realizarse la próxima semana.

Atendiendo lo indicado en los párrafos precedentes y tomando en consideración que el Lic. Juan Diego Villalobos Chaves, actual asesor del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y quien fuese colaborador del INVU –precisamente, en la Unidad de Comunicación- cuenta con el

conocimiento técnico y la experticia necesaria para el uso correcto del equipo de cámaras institucional, es que solicito su amable colaboración, a efecto de que el señor Villalobos Chaves pueda apoyarnos con el manejo del equipo el día jueves 25 del presente mes, de 9 a.m. a 1 p.m., con el propósito de realizar el procedimiento descrito.

No omitimos manifestarle que, en caso de no ser necesaria la participación del Sr. Villalobos Chaves, se lo estaría comunicando, a más tardar, el martes veintitrés de noviembre.

De Usted, con mis mayores muestras de consideración,



-----  
Dr. Erick Solano Coto  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**  
**Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo**

ESC /